

Las claves que marcaron la ampliación de la mesa de la Convención Constitucional

El Ciudadano · 29 de julio de 2021

La situación de las vicepresidencias gatilló una crisis en la relación entre el Partido Comunista (PC) y el Frente Amplio (FA) en el pacto Apruebo Dignidad (AD).



Este miércoles 29, los distintos grupos al interior de la Convención Constitucional presentaron sus nombres para conformar las siete nuevas vicepresidencias creadas

para complementar la mesa directiva del ente redactor de la nueva Carta Fundamental.

Los aspirantes debían presentar al menos 21 patrocinios de otros convencionales, considerando que la conformación de la mesa ampliada debe ser paritaria y debía incorporar dos representantes de Primeras Naciones. Estos últimos requerían 8 respaldos.

Los patrocinios podían ser sólo a una candidatura principal -la que debía estar acompañada de una candidatura suplente paritaria, cuando no sean escaños reservados de pueblos originarios- sin posibilidad de patrocinar más de una postulación.

Debido a la cantidad de patrocinios que necesitaba cada aspirante, se generaron distintos consensos entre los miembros de los bloques que integran la Convención.

Es así como el Colectivo Socialista (CS) presentó a Pedro Muñoz junto a Ramona Reyes como sus representantes; la Lista del Pueblo (LdP), inscribió a Rodrigo Rojas para vicepresidente y Tania Madariaga como reemplazante, mientras que los Movimientos Sociales Constituyentes (MSC) y Chile Digno, inscribieron a Elisa Giustinianovich (MSC) con Bárbara Sepúlveda (PC) como suplente.

Vamos por Chile (CHV) inscribió a Rodrigo Álvarez (UDI) como titular, secundado por Bárbara Rebolledo (Evopoli) como suplente.

Independientes No Neutrales (INN) e integrantes de la Lista del Apruebo anotaron a Lorena Céspedes (INN) junto a Luis Barceló (Ind-PPD), los que recibieron los respaldos de varios RN y hasta de un delegado de la Lista del Pueblo.

En el caso de los escaños reservados para pueblos originarios, serán ocupados por la convencional de Rapa Nui, Tiare Aguilera Hey e Isabel Godoy, del pueblo Colla.

Según quedó establecido, entre las funciones de las siete nuevas vicepresidencias estará “facilitar la articulación entre la Mesa Directiva, el Pleno y las Comisiones de trabajo de la Convención Constitucional”. Esta función se modificará cuando se sancione el Reglamento definitivo de la Convención.

Según lo aprobado por el pleno de la Convención Constitucional, la composición de la Mesa debía ser paritaria, no pudiendo el género masculino superar un 50% del total de las vicepresidencias.

Por tal motivo, el abogado Javier Pineda acotó que podría haber sido necesario realizar una corrección mediante sorteo en alguno de los candidatos hombres (CS, LdP o CHV), debiendo asumir su dupla, ya que no se cumpliría con norma de paridad.

Sin embargo, aclaró que la norma sobre paridad admitía otra interpretación: aún cuando la corrección no se aplique sobre escaños reservados, sus vicepresidencias se contabilizan para efectos de determinar la paridad de la Mesa, por lo que si se aplica dicha interpretación no habría corrección por paridad, que es lo que finalmente se estableció este jueves 29.

Además, se consideró aplicar una “corrección de descentralización”, que establecía que al menos tres de las cinco vicepresidencias que no corresponden a escaños reservados, debían provenir de convencionales de regiones distintas a la Metropolitana. Esto no fue necesario.

Remoción y rotación

El Pleno de la Convención también acordó un mecanismo de revocación del cargo vicepresidencial. En cualquier tiempo, y a moción de al menos 1/3 de los constituyentes, podrá pedirse la revocación de este puesto, en caso de haber perdido la confianza del pleno.

Cualquiera de los constituyentes que integran las vicepresidencias podrán ser removidos por la mayoría absoluta del mismo, sin más trámite.

Adicionalmente, se aprobó que la mesa de la Convención será rotativa y que “todos sus cargos serán reemplazados en al menos una oportunidad”. La duración de los integrantes dentro de la mesa la determinará el reglamento.

Pugnas entre los bloques

El proceso para lograr los patrocinios requeridos para la inscripción de los constituyentes como sus designaciones no estuvieron exentos de complejidades y curiosidades.

Lorena Céspedes (INN) obtuvo respaldos desde la Lista del Pueblo a Renovación Nacional (RN), lo que fue toda una sorpresa.

“Lo que quiero marcar con esta candidatura es que podemos conversar desde los distintos ámbitos, me están patrocinando personas desde la Lista del Pueblo hasta RN, un sector de la derecha. Eso representa el espíritu de lo que queremos hacer como Convención”, indicó Céspedes, citada por Bio Bio Chile.

Luis Barceló de la Lista del Apruebo, quién es el suplente de Céspedes, destacó que “es un acuerdo circunstancial pero que simbólicamente puede marcar un rumbo de entendimiento sobre la base de una constitución progresista que es la que desean todos los ciudadanos de nuestro país”.

Explicó que fue “RN quien nos buscó a nosotros producto de los disensos que tiene con la UDI. Nosotros lo reflexionamos y entendemos que en una democracia es posible conversar con todo el mundo, no tenemos complejo en eso y acordamos en una figura que fue bastante transversal entre ellos que es Paulina Veloso”, lo que finalmente no se concretó.

Según la señalada radio, el constituyente de RN, Luis Silva, cargó contra la UDI e indicó que “cuando hicimos reunión, ellos llegaron diciendo que tenían 20 votos, que falta (ba) un solo (voto) y que su candidato era Rodrigo Álvarez y punto. Pusimos a Paulina Veloso y ellos la vetaron porque consideran que las apreciaciones y los puntos de vistas que ha vertido en sus entrevistas no concordarían con el espíritu de la UDI”.

“Literalmente miembros de la UDI dijeron que no iban a votar por ella, que no le daban su firma para nada”, subrayó, mientras que la militante de la UDI, Constanza Hube, aseguró que «en ningún caso hay ningún veto».

Crisis entre el PC y el FA

La situación de las vicepresidencias gatilló una crisis en la relación entre el Partido Comunista (PC) y el Frente Amplio (FA) en el pacto Apruebo Dignidad (AD).

Si bien desde el FA anunciaron que no presentarían un nombre para la vicepresidencia, sus patrocinios se distribuyeron entre Bárbara Sepúlveda Hales (PC), Elisa Giustinianovich (MSC), Tiare Aguilera Hey (Rapa Nui), Pedro Muñoz (CS) y Lorena Céspedes (INN).

De este modo, el Partido Comunista no logró concretar una vicepresidencia en la Convención, y su candidata Bárbara Sepúlveda terminó siendo suplente de Elisa Giustinianovich por no alcanzar los patrocinios necesarios.

Sigue leyendo: [Constituyente por Magallanes Elisa Giustinianovich Campos: “Vamos a llevar todo el corazón y la fuerza feminista de la Patagonia rebelde a la Mesa de la Convención”](#)

Cabe recordar que cuando se instaló la Convención, los constituyentes del PC entregaron su apoyo a la candidatura del frenteamplista Jaime Bassa, quien fue electo como vicepresidente de la mesa.

Al respecto, Sepúlveda planteó que “Chile Digno está compuesto por 10 personas que pertenecemos al conglomerado Apruebo Dignidad y que (...) requeríamos 11 patrocinios por parte de lo que nosotros esperábamos era nuestro conglomerado y eso no fue así (...) El Frente Amplio no nos entregó 11 patrocinios y en ese caso, nosotros decidimos deponer nuestra candidatura”.

Aseguró que la situación fue una mala señal porque en estos momentos el sector está “buscando que Apruebo Dignidad se fortalezca fuera de esta Convención”, sin embargo, “aquí dentro también es una señal que debilita el pacto y eso es importante transparentarlo”.

“No es una señal muy buena. Cuando están en una posición de poder y representación no nos apoyan a nosotros de vuelta. Me parece importante dar señales claras a la ciudadanía, en especial a quienes votaron por Daniel Jadue en las primarias. También esperan un gesto fuerte del FA para adherir a la candidatura de Gabriel Boric”, agregó.

Sostuvo que el poco apoyo recibido “debilita el pacto Apruebo Dignidad”.

«Es importante considerar que en un pacto político hay que tener en cuenta las acciones y, más importante aún, que esas acciones sean coherentes con las palabras comprometidas. Y en este caso, ellos faltaron a su palabra. Nosotros actuamos de buena fe y realizamos hace mucho tiempo ya un acuerdo con ellos, que implicó que nosotros respaldáramos a Jaime Bassa para la vicepresidencia y le diéramos nuestros diez votos. En esa oportunidad, él y el resto del Frente Amplio comprometieron sus apoyos para cuando la mesa se ampliara. Y eso no ocurrió», dijo en declaraciones a La Tercera.

A Juicio de Sepúlveda, la situación «amerita tener este antecedente no solo para la presidencial sino que también para una lista parlamentaria única con el Frente Amplio, versus la posibilidad que hoy se instala de tener dos nóminas. Sin duda, es

una mala señal para la presidencial que llegando a un espacio de representación y poder con nuestros votos luego decidan excluirnos».

Ante la controversia, el propio candidato presidencial Gabriel Boric aseguró que “como Apruebo Dignidad tenemos un tremendo desafío, que es gobernar Chile para empujar una serie de transformaciones profundas que le otorguen dignidad e igualdad a nuestro pueblo”.

“Espero que en todos los sectores, en los concejos municipales, en el Parlamento, también en la Convención, pongamos por delante ese objetivo que nos une y proyectemos en nuestras futuras decisiones la gobernabilidad que le queremos ofrecer a Chile para empujar en conjunto estos cambios profundos que nos permitan construir una sociedad mucho más justa que la que tenemos hoy”, subrayó.

Apruebo Dignidad es la base de nuestro futuro gobierno transformador para Chile. Tod@s debemos hacer el esfuerzo de cuidar y fortalecer esta alianza en cada espacio. Y las diferencias que tengamos hay que abordarlas con respeto y altura de miras. Es mucho más lo que nos une.

— Gabriel Boric Font (@GabrielBoric) [July 29, 2021](#)

”Apruebo Dignidad es la base de nuestro futuro gobierno transformador para Chile. Tod@s debemos hacer el esfuerzo de cuidar y fortalecer esta alianza en cada espacio. Y las diferencias que tengamos hay que abordarlas con respeto y altura de miras. Es mucho más lo que nos une”, escribió en un mensaje publicado en su cuenta en Twitter.

Instalación de Comisiones

Durante la sesión del miércoles se instaló la Comisión de Participación Popular y de Equidad Territorial, que estará coordinada por Lisette Vergara (Lista del

Pueblo) y Javier Fuchslocher (INN).

Asimismo, se instaló Comisión de Descentralización, Justicia y Equidad Territorial. Primera coordinación paritaria que será ejercida por dos mujeres: Cristina Dorador, del Movimiento Independientes del Norte y MSC; y Adriana Ampuero (MSC).

Sigue leyendo: [Cristina Dorador y Adriana Ampuero: las independientes que coordinarán la estratégica Comisión de Descentralización de la CC](#)

Esta comisión tiene como objetivo [asegurar que las regiones sean consideradas como uno de los elementos centrales](#) en la redacción de la nueva Constitución del país, y entre sus facultades destacan la posibilidad de “proponer a la Mesa Directiva convenios con entidades públicas u organizaciones de la sociedad civil, apoyos o alianzas técnicas traducidos en insumos, información, infraestructura, plataformas u otros similares” y también “proponer a la Mesa Directiva las actividades de despliegue territorial del trabajo interno de la Convención, ya sea de sesiones, comisiones u otras instancias, en todas las regiones”.

Durante la jornada se instaló también la Comisión de Comunicaciones, Información y Transparencia, cuya coordinación paritaria será asumida por Loreto Vallejos (Lista del Pueblo) y Patricio Fernández (Partido Liberal). Así como la de Participación y Consulta Indígena, que estará coordinada por Wilfredo Bacián (Pueblo Quechua) y Margarita Vargas (Pueblo Kawashkar).

Los integrantes de la Comisión de Reglamento sesionaron mañana y tarde, y revisaron el listado de organizaciones que solicitaron audiencia. En esta instancia se aprobó la indicación correctiva con criterio de plurinacionalidad para que dos constituyentes de escaños reservados participen en comisión interna que sistematizará propuestas de las subcomisiones.

Por su parte, la Comisión de Ética comenzó a realizar primeras audiencias públicas para recibir propuestas.

En el caso de Comisión de Presupuestos y Administración Interna, sesionaron la Subcomisión de Estructura Orgánica y Gestión de Personas; Subcomisión de Presupuestos y Administración Interior, y se abordó el régimen de contratación del personal de la Convención Constitucional.

Asimismo, durante la sesión del miércoles se instaló la Comisión de Derechos Humanos, Verdad Histórica y Bases para la Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, la cual realizó la primera sesión coordinada por Manuela Royo y Roberto Celedón.

«Junto con exponer sobre los Derechos Lingüísticos de los pueblos originarios, desde una perspectiva de derechos humanos, se trabajó en torno a las reglas mínimas de funcionamiento y propuestas para la realización de audiencias públicas destinadas a recibir propuestas de la sociedad civil», destacó el abogado Javier Pineda, en un resumen de la sesión compartido con El Ciudadano.

Fuente: [El Ciudadano](#)